EXPTE. D- 3335 /11-12

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitando instalar en las dependencias de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires recipientes para el almacenamiento de llaves destinadas al Programa "Reciclado de Llaves", con la leyenda ***"Abrí tu corazón. Doná tus llaves a la Fundación Garrahan".-***

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS.

El Programa de "*Reciclado de Llaves*" se inició en el año 2008 a cargo de la Fundación Garrahan. Desde entonces, se han reciclado 2.508 kilos y recuperado aproximadamente 137.940 llaves de bronce.

Este Programa constituye una de las tantas actividades que se realizan en beneficio de los niños y adolescentes que se atienden en el Hospital, institución de referencia para los problemas más graves y complejos de la salud de los niños de todas las provincias de nuestro país.

Las llaves de bronce, plateadas o doradas, que no atraigan al imán pueden ser recicladas en el marco del mencionado Programa.

La iniciativa permite juntar llaves con el propósito de venderlas a empresas que se encargan de su reciclaje y con lo obtenido adquirir insumos, instrumental, equipamiento médico de avanzada tecnología, reparación de equipos y funcionamiento y sostén de la Casa Garrahan., hogar donde se hospedan niños de bajos recursos que viven a más de cien kilómetros y se encuentran en tratamiento ambulatorio.

Los objetivos del Programa son los siguientes:

-Obtener recursos económicos para apoyar el desarrollo integral del Hospital Garrahan.

-Estructurar un proyecto solidario donde la sociedad civil participa como protagonista fundamental, enriqueciendo su capital social y su responsabilidad ciudadana.

- Contribuir a la protección del medio ambiente, alentando los hábitos adecuados para su defensa permanente. En este sentido la recuperación del papel en magnitudes importantes constituye una acción significativa y de gran repercusión educativa.

-Alentar la formación de alianzas estratégicas entre las instituciones y empresas de los diversos sectores de nuestra sociedad, en la intención de compartir proyectos.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Durante el transcurso de estos años, el Programa ha contado con el apoyo y la colaboración de innumerables instituciones, empresas, organismos, establecimientos educativos, consorcios y particulares que aportan su granito de arena a tan noble causa depositando tapitas en alguno de los lugares de recolección. A su vez, cuenta con el invalorable apoyo de los medios de comunicación que difunden permanentemente los alcances del Programa.

Sin dudas, el programa tiene un claro beneficio económico, pero también presenta una impronta solidaria y un compromiso con el medio ambiente que se debe fortalecer, por ello que debemos aunarnos a él.

Por los motivos expuestos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Resolución.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.